



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES JURISTAS

La Presidenta

La Asociación Española de Mujeres Juristas, en su afán de dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el campo del derecho y cubrir todas las áreas de interés, les ofrece alternativas a sus demandas, respuestas a sus inquietudes y propuestas para mejorar su situación y calidad de ejercicio profesional, practicando de forma activa en actos internacionales en representación de sus organizaciones miembros, a la vez que brinda un foro de debate y opinión, siendo un referente nacional en el mundo de la Justicia.

Nació en 1968 para integrar el débil y fragmentado mundo del asociacionismo en el mundo de las mujeres juristas que tenía en su momento muy poca visibilidad y bajo nivel de representatividad, hoy cuenta con presencia en congresos y jornadas nacionales, mesas redondas, tertulias y medios de comunicación nacionales e internacionales, presencia en la red, que prevé que este colectivo participe activamente en la formulación de políticas y prácticas que les afecten, con derecho para el pleno desarrollo de las oportunidades y potencialidades.

Así mismo pretende dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, luchando contra la discriminación digital, uno de los principales compromisos de nuestra organización.

En conclusión, tenemos más de cincuenta años acreditados defendiendo la profesionalidad de la mujer jurista de España.

Begoña Sainz de la Maza Orrantia
Presidenta